



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión extraordinaria.

En Santiago, a nueve de julio de dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, se reunió extraordinariamente el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante teleconferencia, bajo la presidencia de la Ministra señora Rosa Egnem Saldías y con la asistencia de los Ministros señores don Juan Eduardo Fuentes Belmar, don Ricardo Blanco Herrera, don Jorge Dahm Oyarzún y don Jaime Gazmuri Mujica. Ofició como actuario, doña Alejandra Guzmán Garrido; y como relatora y Ministro de fe la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

I.- ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
1104-2021	Fredy Flores Sifuentes	Apelación Reclamación	Revoca
1036-2021	Sergio Segundo Gallardo Alvarado	Apelación Reclamación Nulidad Electoral	Rechaza
1200-2021	Álvaro Fabián Valencia Sanzana	Reclamación	Inadmisible

II.- ASUNTOS FUERA DE TABLA

- ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
1148-2021	Tribunal Calificador de Elecciones	Escrutinio y Calificación de la Elección de Gobernadores Regionales Segunda Votación de 13 de junio de 2021	Sentencia de Calificación





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

- ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Materia	Decisión
<p>Misión Internacional Elecciones Primarias de Presidente de la República de Chile julio 2021.</p>	<p>El Tribunal, previa cuenta del Jefe del Departamento de Estudios, Don Leopoldo Núñez Tomé, tomo conocimiento de la actividad que se organiza en forma conjunta con el Servicio Electoral, vía telemática, para las visitas internacionales en la Elección Primaria de Presidente de la República que se llevara a cabo el 18 de julio de 2021.</p> <p>Asimismo, el Jefe del Departamento de Estudios dio cuenta del presupuesto para dicha actividad. El Tribunal comisiona a don Arturo Lagos Parisi, para que consulte al Servicio Electoral sobre los proveedores y costos de los servicios que se prestarán en dicha actividad, hecho, informe en la próxima sesión y se autoricen los gastos correspondientes.</p>
<p>Estudio comparado del Auto Acordado de los Tribunales Electorales Regionales.</p>	<p>El Ministro señor Dahm indica que se debe retomar el estudio del Auto Acordado de los Tribunales Electorales Regionales por el Jefe del Departamento de Estudios, para que de cuenta de posibles contradicciones en la regulación de los procedimientos y plazos. Señala que dicho Auto Acordado debe quedar afinado, en lo posible, con anterioridad a iniciar un nuevo proceso electoral.</p>

Se levantó la presente acta que firman la señora Presidenta, señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.





A1FBB61-E086-44EE-8C80-9C23ABB2FC67

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.